

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2020
INAI/255/20

HABILITA INAI MICROSITIO CON HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS SOBRE COVID-19

- El espacio denominado [La Gestión Documental y la Memoria Archivística en tiempos de COVID-19](#), contiene cursos de capacitación, normatividad, recomendaciones y otros instrumentos para cumplir con la Ley General de Archivos
- La pandemia evidenció la necesidad de adecuar la gestión documental a escenarios imprevistos y simplificar a la sociedad la disponibilidad y accesibilidad de los archivos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN), habilitó el micrositio [La Gestión Documental y la Memoria Archivística en tiempos de COVID-19](#), que brinda a las instituciones públicas herramientas para conservar y organizar de manera adecuada la información generada durante la emergencia sanitaria.

Este espacio virtual contiene cursos de capacitación en materia de archivos y gestión documental; leyes, reglamentos, normas, manuales y guías; publicaciones y referencias bibliográficas, foros de discusión, infografías, noticias de interés y una memoria histórica de las epidemias y pandemias en México.

Además, contiene una serie de recomendaciones para el tratamiento adecuado de los archivos, a fin de cumplir con los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Archivos.

El micrositio busca recopilar, organizar y sistematizar información de interés para la sociedad y las instituciones públicas. En este espacio se pueden consultar los esfuerzos realizados por diferentes actores nacionales e internacionales para promover medidas y recomendaciones en materia archivística, así como para resolver dudas sobre la gestión documental y la organización de archivos en tiempos de COVID-19.

La pandemia ha evidenciado la necesidad de adecuar la gestión documental a escenarios imprevistos, así como simplificar a la sociedad la disponibilidad y accesibilidad de los archivos, para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria histórica.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través del Programa Memoria del Mundo, brinda apoyo a la comunidad mundial para preservar los registros oficiales relacionados con el COVID-19. Con este espacio, el INAI se suma a los esfuerzos para sentar las bases que permitan documentar la historia durante la crisis sanitaria.

-o0o-